



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN
Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Pº de Canalejas, 169. 37008 Salamanca
Tfno.: (34) 923 29 46 30 – Ext. 3449 – Fax (34) 29 47 61
Correo electrónico: secdpto@usal.es

El Consejo de Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2011, acordó proponer a D. Lula da Silva (ex Presidente de Brasil) como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Salamanca, apadrinado por D. Gonzalo Gómez Dacal.

Las aportaciones de D. Luiz Inácio Lula da Silva a la educación del Brasil, que han determinado la propuesta del Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación de su investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Salamanca, son las siguientes:

- a) Integrar la gestión de la educación por las administraciones federal, estatales y municipales para garantizar la viabilidad y la sustentabilidad del compromiso de ofrecer al país un sistema escolar eficiente articulado.
- b) Crear las condiciones para la participación social en la mejora de los indicadores de calidad de la enseñanza.
- c) Mejorar la financiación de la enseñanza pública, incrementando su participación en el PIB brasileño.
- d) Garantizar el acceso y la permanencia de todos los brasileños en la educación básica, cualquiera que fuese su nivel de renta y lugar de residencia.
- e) Facilitar la integración en el sistema escolar regular de los alumnos que presentan minusvalías, de acuerdo con los principios de inclusividad educativa.
- f) Poner en valor la importancia social de los profesores, mejorando su estatus administrativo y su formación académica.
- g) Democratización del acceso a la educación superior, impartida en universidades públicas y privadas, mediante un amplio sistema de becas y ayudas dirigidas a las personas de menor nivel de renta.
- h) Mejorar la financiación de las instituciones de enseñanza superior, especialmente de las Universidades Federales.
- i) Replantear y ampliar la red de escuelas federales técnicas, fortalece las instituciones estatales y facilitar mediante becas el acceso a la educación profesional y tecnológica de la población brasileña.
- j) Erradicar el analfabetismo en los jóvenes y en los adultos.

- k) Promover, en colaboración con la Estados y Municipios, los programas de formación permanente.
- l) Impulsar el conocimiento de lenguas extranjeras en Brasil, con una especial referencia a la incorporación del español en la enseñanza básica.

Salamanca, 11 de marzo de 2011

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO



Ana García-Valcárcel Muñoz-Repiso

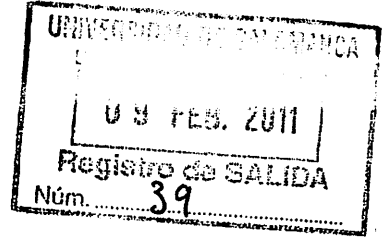
SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA

Facultad de Filología – Plaza de Anaya, s/n 37008 - Salamanca
Tel . (34) 923 29 44 45 Ext. 1731 Fax. (34) 923 29 45 86
Correo electrónico: dpto.le@usal.es



9:10 115

Adjunto Ejecución de Acuerdos del Consejo de Departamento de Lengua Española (reunión extraordinaria del día 8 de febrero) en la que se informa favorablemente la propuesta como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Salamanca para el expresidente D. Luiz Inácio Lula da Silva, con el ruego de que la Junta de Centro emita el preceptivo informe y posteriormente lo envíe a la Sra. Secretaria General de la Universidad.

Salamanca, 9 de febrero de 2011.


Luis Santos Río
Director del Departamento
de Lengua Española.

Sr. Decano de la Facultad de Filología



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

DEPARTAMENTO DE LENGUA
ESPAÑOLA

Facultad de Filología – Plaza de Anaya, s/n
37008 - Salamanca
Tel . (34) 923 29 44 45 Ext. 1731 Fax. (34)
923 29 45 86
Correo electrónico: dpto.le@usal.es

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

El Consejo de Departamento de Lengua Española de la Universidad de Salamanca, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de febrero de 2011, en el punto 2 del orden del día "Propuesta como Doctor Honoris Causa a favor del expresidente D. Luiz Inácio Lula da Silva",

ACORDÓ:

Informar favorablemente la propuesta como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Salamanca para el expresidente D. Luiz Inácio Lula da Silva.

Salamanca, 8 de febrero de 2011.
La Secretaria del Departamento



Fdo: Mercedes Marcos Sánchez

Vº Bº

El Director del Departamento

Fdo: Luis Santos Río



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

Facultad de educación
Paseo de Canalejas, 169
37008 Salamanca



Facultad
de Educación

REGISTRO UNICO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
ENTRADA
023 Nº. 201100010655
21/03/11 13:45:13

Remito la ejecución de acuerdos de la Junta de Facultad de fecha
17 de marzo de 2011 en relación con la propuesta de "Doctor Honoris
Causa"

Salamanca, 18 de marzo de 2011

LA DECANA

M.ª Esperanza Herrera García

D.ª Ana Cuevas Badallo
Sra. Secretaria General
Universidad de Salamanca



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

Facultad de educación

Paseo de Canalejas, 169

37008 Salamanca



Facultad
de Educación

ACUERDO JUNTA DE FACULTAD

La Junta de la Facultad de Educación en sesión extraordinaria celebrada el día **17 de marzo de 2010**, en su punto 1º del Orden del día **“Informe de la Junta sobre la solicitud de nombramiento de “Doctor Honoris Causa por la Universidad de Salamanca”, a favor de D. Luiz Inácio Lula da Silva, Ex Presidente de Brasil”**, ACUERDA:

Aprobar la propuesta por unanimidad y remitirla a los órganos pertinentes de conformidad a los artículos 45, 48, 200 y 202 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca.

Salamanca a 17 de marzo de 2011.

Vº Bº

LA DECANA


Mª Esperanza Herrera García



EL SECRETARIO


Santiago Vaquero Bobillo



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA



FACULTAD DE FILOLOGÍA

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

Reunida la Junta de la Facultad de Filología en sesión ordinaria el día 21 de marzo del presente año manifiesta su acuerdo, por asentimiento, a la propuesta del Departamento de Lengua Española de concesión de Doctorado Honoris Causa al expresidente D. Luiz Inácio Lula da Silva.

Salamanca, 21 de marzo de 2011

VºBº
El Decano,

Fdo: Román Álvarez Rodríguez



El Secretario,

Fdo: Raúl Sánchez Prieto